



## MEMORIA DE ALCALDÍA

### 1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 03/2018 al vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado mediante transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuetarias de gastos, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
1532.210.00.01	Obras y Servicios	35.000,00	Mantenimiento de vías públicas
1532.214.00	Reparación vehículos urbanismo	2.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Urbanismo
1532.223.00	Transporte de materiales	1.000,00	Portes de materiales
163.214.00	Reparación vehículos de limpieza	7.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Parques, Jardines y Limpieza
171.210.00.01	Parques y Jardines	35.000,00	Mantenimiento de Parques, Jardines y gastos del Servicio de Limpieza
TOTAL		80.000,00	

Total Altas en créditos: 80.000,00 euros.

Fuentes de Financiación:


### Bajas en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
453.600.00	Adquisición de terrenos	80.000,00
TOTAL		80.000,00

Total fuentes de financiación: 80.000,00 euros.

### 2.º JUSTIFICACIÓN

Código Seguro De Verificación:	sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	27/09/2018 13:24:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==</a>		





2.1.- La situación actual en la gestión presupuestaria del ejercicio 2018 nos refleja que la Bolsa de vinculación jurídica de los créditos formada por las aplicaciones presupuestarias 132.214.00, 135.213.00, 135.214.00, 1532.210.00.01, 1532.214.00, 163.214.00, 164.212.00, 165.213.00 y 171.210.00.01 destinadas basicamente a recoger los gstos de mantenimiento del Servicio de Obras y el de Limpieza y parques y Jardines, así como la 1532.223.00 destinada al transporte y portes de materiales para el servicio del Ayuntamiento se encuentran con créditos disponibles por importe de 5.401,56 € y 9,03 € respectivamente.


Esta situación conlleva que no se puedan acometer gastos ni reconocer obligaciones para el mantenimiento cotidiano de vías públicas, parques y jardines, así como contratar el servicio de transporte de ningún tipo, lo que provocaría un grave perjuicio para la ciudadanía y no cumpliría este Ayuntamiento con sus obligaciones legales.

2.2.- Para poder atender las necesidades indicadas en el apartado anterior es necesario adecuar el vigente Presupuesto Municipal, por lo que se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 03/2018 al vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado mediante transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, a 27 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	27/09/2018 13:24:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sSLAS6K/UMwM85Zo5PU4AQ==</a>			